

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

22549 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia de Información pública de solicitud de Autorización Administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de la Subestación Eléctrica 400 kV Naraío, en el término municipal de San Sadurniño, en la provincia de A Coruña.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 5 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de la Subestación Eléctrica 400 kV de Naraío, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Emplazamiento: San Sadurniño, en la provincia de A Coruña

Finalidad: Reforzar el mallado de la Red de Transporte.

Características: Se adoptará una configuración de interruptor y medio en tecnología AIS y dispone de las siguientes calles: - Calle 1: Reserva/Reserva, - Calle 2: Trafo no REE 2 /Línea Candedo 2, - Calle 3: Trafo no REE 1/Línea Candedo 1

Se construirá un edificio de control y dos casetas de relés.

Anteproyecto de D. Julio Alguacil Prieto, visado COIIM Delegación de Ciudad Real n.º 201101961 de 28/03/2011.

Presupuesto: 5.902.371 euros

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emitir la resolución relativa a la Autorización Administrativa de la Subestación eléctrica 400kV de Naraío, al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de la referida resolución, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, emitir la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental de la citada instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia, Calle Durán Loriga, 9-5.º, 15071 A Coruña, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. El proyecto puede ser igualmente consultado en el Ayuntamiento afectado.

A Coruña, 21 de junio de 2011.- La Directora del Área de Industria y Energía, Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A110053273-1